

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 107/2015

Rawson (Chubut), 14 de septiembre de 2015

VISTO: El Expediente N° 35.336, año 2015, caratulado: “BANCO DEL CHUBUT S.A. – R/ Antecedentes Compra Directa 4 Unidades con Destino a Transporte de Caudales (Nota N° 432/15)”; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Legal a fs. 62) mediante Dictamen N° 48/15 y al Contador Fiscal a fs. 63) mediante Dictamen N° 192/15 CF.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

El Banco del Chubut S.a. hará saber oportunamente el resultado recaído en el trámite de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Prosec. ROSA MARÍA RISSO PATRON